



Planilla de preparación para la solicitud de ayuda federal para estudiantes: *FAFSA en la Web 2005-2006*

Por favor, **NO** remita esta planilla.

Antes de presentar su solicitud electrónica en el sitio *FAFSA en la Web*, el estudiante y uno de sus padres deberían solicitar un número de identificación personal, o PIN, en www.pin.ed.gov. Conviene solicitar el PIN con anterioridad, ya que este código se puede utilizar para:

- firmar electrónicamente la solicitud;
- corregir una solicitud ya procesada y
- revisar por Internet la información de una solicitud tramitada.

Indicaciones:

1. Se debe llenar esta planilla de preparación únicamente si se utilizará el sitio *FAFSA en la Web* para solicitar ayuda económica.
2. Se puede utilizar la planilla para reunir la información del estudiante (y la de sus padres) antes de completar la versión electrónica de la *Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes 2005-2006* (FAFSA por sus siglas en inglés). La planilla de preparación no incluye todas las preguntas de la FAFSA electrónica, sino sólo aquellas que quizás no se sepan contestar fácilmente.
3. Las preguntas en la presente planilla de preparación están ordenadas de la misma manera en que aparecerán en la FAFSA electrónica; sin embargo, como la solicitud electrónica permite omitir algunas preguntas, según las respuestas a las preguntas anteriores, es posible que, a la hora de llenar la solicitud en *FAFSA en la Web*, el estudiante no tenga que responder a todas las preguntas que había contestado en esta planilla.
4. Además de llenar esta planilla, conviene completar las Hojas de trabajo A, B y C, del estudiante y de los padres, en la página 7, antes de comenzar la FAFSA electrónica.

Al llenar la solicitud en *FAFSA en la Web*, se debería proporcionar la dirección de correo electrónico del estudiante y de sus padres, ya que éste es el medio más rápido de recibir la información que enviamos sobre la solicitud. Si por alguna razón el alumno o sus padres no desean que nos comuniquemos con ellos por correo electrónico, se debe dejar en blanco la casilla correspondiente a la pregunta sobre la dirección electrónica, y todos los avisos relativos a la solicitud se les enviarán por correo postal.

Todas las preguntas en sombreado gris se refieren a los padres. Consulte la sección «¿A quién se le considera padre o madre?», en la página 3, para determinar si se deben contestar las preguntas sombreadas.

Pregunta	Respuesta
Apellido del estudiante	
Estado de residencia legal del estudiante	
Número de Seguro Social del estudiante	
¿Es el estudiante ciudadano de EE.UU.?	<input type="checkbox"/> Sí, es ciudadano de EE.UU. <input type="checkbox"/> No, pero es extranjero con derecho a participar. <input type="checkbox"/> No, no es ni ciudadano ni extranjero con derecho a participar.
<p>Por lo general, se considera que uno es extranjero con derecho si: (1) es residente permanente de EE.UU. y tiene una Constancia de Registro de Extranjeros (I-551); (2) es residente permanente condicional (I-551C) o (3) tiene una Constancia de Registro de Llegada o Salida (I-94), emitida por el Departamento de Seguridad Interna, que indique cualquiera de las siguientes categorías: «Refugiado», «Asilo otorgado», «Admitido a prueba» (o «Parolee») (la I-94 consta que la persona fue admitida por un mínimo de un año y que su situación inmigratoria aún no ha vencido) o «Entrante cubano o haitiano». Si el estudiante se encuentra en EE.UU. y sólo tiene una visa de estudiante tipo F1 ó F2, una visa de visitante por intercambio tipo J1 ó J2, ó una visa serie G (relativa a organizaciones internacionales), se deberá contestar «No, no es ni ciudadano ni extranjero con derecho a participar». Si no es ciudadano ni extranjero con derecho a participar, no podrá recibir ayuda federal para estudiantes. Sin embargo, es posible que reúna los requisitos para recibir ayuda del estado o de la institución educativa. Si el estudiante no está seguro de cómo responder a estas preguntas, el sitio <i>FAFSA en la Web</i> (www.fafsa.ed.gov/shelp.htm) ofrece información adicional que lo puede ayudar a contestarlas.</p>	
Número de Registro de Extranjero del estudiante Si el estudiante es extranjero con derecho a participar, proporcione los 8 ó 9 dígitos de su número de Registro de Extranjero.	A _ _ _ _ _
Estado civil actual del estudiante	<input type="checkbox"/> Soltero, divorciado o viudo <input type="checkbox"/> Casado o ha vuelto a casarse <input type="checkbox"/> Separado
Mes y año en que el estudiante se casó, se separó, se divorció o enviudó	(Mes y año; p.ej., 05/1995)
¿Se hizo el alumno residente legal de su estado antes del 1 de enero del 2000?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Si la respuesta es «No», ¿en qué mes y año se hizo el alumno residente legal de su estado?	(Mes y año; p.ej. 05/1995)

Pregunta	Respuesta
Si el estudiante es varón, de entre 18 y 25 años de edad, y aún NO está inscrito en los registros militares del Sistema de Servicio Selectivo, responda «Sí», y el Servicio Selectivo lo inscribirá. Todos los demás solicitantes deberán omitir esta pregunta.	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
¿Durante el año 2005-2006, ¿a qué título o certificado postsecundario conducirán los estudios del alumno?	<input type="checkbox"/> 1 ^{er} título universitario de cuatro años <input type="checkbox"/> 2 ^{do} título universitario de cuatro años <input type="checkbox"/> Grado asociado (título de dos años, programa ocupacional o técnico) <input type="checkbox"/> Grado asociado (título de dos años, programa de educación general o de transferencia) <input type="checkbox"/> Certificado o diploma de un programa ocupacional, técnico o educativo que dura menos de dos años <input type="checkbox"/> Certificado o diploma de un programa ocupacional, técnico o educativo que dura dos años o más <input type="checkbox"/> Programa de certificación docente (no conducente a título) <input type="checkbox"/> Título de posgrado o profesional <input type="checkbox"/> Otro/indeciso
¿Cuál será el nivel de estudio del alumno cuando empiece el año lectivo 2005-2006?	<input type="checkbox"/> Nunca ha cursado estudios postsecundarios y será alumno en su 1 ^{er} año de pregrado. <input type="checkbox"/> Ha cursado estudios postsecundarios antes y será alumno en su 1 ^{er} año de pregrado. <input type="checkbox"/> 2 ^{do} año de pregrado <input type="checkbox"/> 3 ^{er} año de pregrado <input type="checkbox"/> 4 ^{to} año de pregrado <input type="checkbox"/> 5 ^{to} año (o superior) de pregrado <input type="checkbox"/> 1 ^{er} año de estudios de posgrado o profesionales <input type="checkbox"/> Continuación de estudios de posgrado o profesionales, o superiores a éstos
¿Habrà obtenido el alumno su diploma de la escuela secundaria, o un certificado de Formación Educativa General (GED), antes de comenzar el año lectivo 2005-2006?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
¿Habrà obtenido el alumno su primer título universitario de cuatro años (<i>bachelor's degree</i>) antes del 1 de julio del 2005?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Además de las becas, ¿le interesan al alumno los préstamos para estudiantes (que luego deberá reembolsar)?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Además de las becas, ¿le interesa al alumno el «trabajo y estudio» (o sea, el empleo que gestiona o patrocina la institución educativa en la que piensa matricularse)?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Nivel escolar que alcanzó el padre del estudiante	<input type="checkbox"/> Escuela intermedia <input type="checkbox"/> Secundaria <input type="checkbox"/> Postsecundaria <input type="checkbox"/> Otro/desconocido
Nivel escolar que alcanzó la madre del estudiante	<input type="checkbox"/> Escuela intermedia <input type="checkbox"/> Secundaria <input type="checkbox"/> Postsecundaria <input type="checkbox"/> Otro/desconocido
<p>¿Ha recibido el alumno una condena por posesión o venta de drogas ilegales que afecte su derecho a recibir ayuda federal para estudiantes?</p> <p>Si el estudiante ha recibido una condena por posesión o venta de drogas ilegales, debe dirigirse al sitio <i>FAFSA en la Web</i> (www.fafsa.ed.gov/q31wksht56.pdf). En esta página, se puede imprimir la versión PDF de la hoja de trabajo que ayuda a determinar si una condena puede afectar el derecho del alumno a recibir ayuda estudiantil federal en el 2005-2006.</p>	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí
¿Nació el estudiante antes del 1 de enero del 1982?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Al comienzo del año lectivo 2005-2006, ¿estará el alumno matriculado en un programa de maestría o doctorado?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Actualmente, ¿está el alumno casado? (Responda «Sí» si está separado pero no divorciado).	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
¿Tiene el estudiante hijos a los que proporciona más de la mitad del sustento?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
¿Tiene el alumno dependientes (que no sean sus hijos ni su cónyuge) que residen con el alumno y a los que éste proporciona más de la mitad del sustento?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
¿Han fallecido ambos padres del estudiante, o está éste bajo custodia o tutela judicial (o lo estuvo hasta los 18 años)?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
<p>¿Es el alumno veterano de las Fuerzas Armadas de EE.UU.?</p> <p>El estudiante debe contestar «No» (que no es veterano) si (1) nunca ha prestado servicio activo en las Fuerzas Armadas de EE.UU., (2) actualmente cursa estudios en el programa del Cuerpo de Oficiales Reservistas en Entrenamiento (ROTC), o es cadete o guardiamarina en una academia de servicio militar, o (3) es alistado en la Guardia Nacional o la Reserva, y fue llamado al servicio activo únicamente por motivos de entrenamiento. También debe responder «No» si se encuentra actualmente alistado en las Fuerzas Armadas de EE.UU. y continuará estándolo hasta el 30 de junio del 2006.</p> <p>El estudiante debe responder «Sí» (que es veterano) si (1) ha prestado servicio activo en las Fuerzas Armadas de EE.UU. (Ejército, Marina, Fuerza Aérea, Infantería de Marina o Guardacostas) o es alistado en la Guardia Nacional o la Reserva, y fue llamado al servicio activo por razones ajenas al entrenamiento, o fue cadete o guardiamarina en una de las academias de servicio militar, y también (2) fue dado de baja por motivos que no sean deshonorosos. También debe responder «Sí» si no es veterano en este momento, pero lo será antes del 30 de junio del 2006.</p>	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Para el 2004, ¿ha completado el estudiante su declaración de impuesto sobre los ingresos del IRS u otra declaración tributaria?	<input type="checkbox"/> Ya completó su declaración. <input type="checkbox"/> La presentará pero aún no la ha completado. <input type="checkbox"/> No la presentará.

Pregunta	Respuesta	
¿Para el 2004, ¿qué tipo de declaración de impuesto sobre los ingresos presentó o presentará el estudiante?	<input type="checkbox"/> IRS 1040 <input type="checkbox"/> IRS 1040A, 1040EZ ó 1040 <i>TeleFile</i> <input type="checkbox"/> Declaración extranjera	<input type="checkbox"/> Declaración de impuesto de Puerto Rico, Guam, Samoa Estadounidense, Islas Vírgenes de EE.UU., Islas Marshall, Estados Federados de Micronesia, o Palau
<p>Si el estudiante presentó el formulario 1040, ¿reunió los requisitos para presentar los formularios 1040A ó 1040EZ?</p> <p>En general, uno puede presentar el formulario 1040A ó 1040EZ si gana menos de \$100,000, no detalla las deducciones, ni percibe ningún ingreso de su propio negocio o finca agrícola, ni recibe pensión alimenticia. No puede usar dichos formularios todo aquel que detalle las deducciones, perciba ingresos de su propio negocio o de pensión alimenticia o que deba presentar el Anexo D, que se usa para las ganancias de capital. Si se presentó el formulario 1040 sólo para reclamar los créditos tributarios de «Hope» y «Lifetime Learning» y, en caso contrario a lo anterior, aún se habría podido utilizar el formulario 1040A ó 1040EZ, se deberá responder «Sí» a esta pregunta.</p>	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No sé.	
Nota: El ingreso bruto ajustado y el impuesto pagado sobre los ingresos no deben ser la misma cantidad en dólares. Favor de consultar los números de renglón del pertinente formulario del IRS a los que se hace referencia en cada pregunta.		
<p>¿Cuál fue el ingreso bruto ajustado que percibió el alumno (y su cónyuge) en el año 2004?</p> <p>El ingreso bruto ajustado se halla en los siguientes formularios del IRS: 1040 (renglón 36); 1040A (renglón 21); 1040EZ (renglón 4) o <i>TeleFile</i> (renglón I).</p>	\$	
<p>¿Cuál fue la cantidad total de impuesto sobre los ingresos que pagó el alumno (y su cónyuge) en el 2004?</p> <p>La cantidad total del impuesto sobre los ingresos se halla en los siguientes formularios del IRS: 1040 (renglón 56); 1040A (renglón 36); 1040EZ (renglón 10) o <i>TeleFile</i> (renglón K[2]).</p>	\$	
<p>¿Cuántas exenciones reclamó el estudiante (y su cónyuge) para el 2004?</p> <p>Las exenciones se hallan en los siguientes formularios del IRS: 1040 (renglón 6d) o 1040A (renglón 6d). Si se usó el formulario 1040EZ y se contestó «Sí» en el renglón 5, consulte el renglón F de esa planilla para determinar el número de exenciones (\$3,100 equivale a una exención). Si se contestó «No» en el renglón 5, se debe escribir 01 si el alumno es soltero, o 02 si está casado. Si se usó el formulario <i>TeleFile</i>, consulte el renglón J(2) de esa planilla para determinar el número de exenciones (\$3,100 equivale a una exención).</p>		
<p>En el 2004, ¿cuánto ganó el alumno, y su cónyuge, por su trabajo (sueldos, salarios, propinas, etc.)?</p> <p>Se debe responder a esta pregunta si el alumno ha presentado o no su declaración de impuesto sobre ingresos. Esta información se halla en los formularios W-2 o en los siguientes del IRS: 1040 (suma de los renglones 7, 12 y 18); 1040A (renglón 7) o 1040EZ (renglón 1). Los usuarios del <i>TeleFile</i> deben usar los formularios W-2.</p>	<p>Estudiante \$</p> <p>Cónyuge \$</p>	
<p>¿Cuál es el número total de integrantes del hogar del estudiante?</p> <p>Se debe incluir como parte del hogar del estudiante (y de su cónyuge) a las siguientes personas: (1) el estudiante (y su cónyuge, si corresponde), (2) sus hijos, si el estudiante les proporcionará más de la mitad del sustento entre el 1 julio del 2005 y el 30 del junio del 2006 y (3) otras personas que ahora vivan con el estudiante, si les proporciona más de la mitad del sustento, y lo seguirá haciendo entre el 1 de julio del 2005 y el 30 de junio del 2006.</p>		
<p>¿Cuántos integrantes del hogar del estudiante son alumnos postsecundarios?</p> <p>Se debe incluir al solicitante como alumno postsecundario. No se debe incluir a los padres del estudiante. Se debe incluir a otras personas sólo si cursarán estudios postsecundarios, con una dedicación de medio tiempo o más, durante el 2005-2006, en un programa conducente a un título o certificado postsecundario.</p>		
<p>¿A quién se le considera padre o madre?</p> <p>Si ambos padres del estudiante viven y siguen casados el uno al otro, hay que responder a las preguntas que se refieran a ellos.</p> <p>Si alguno de los padres es viudo o soltero, se debe responder a las preguntas que se refieran a él o ella en particular. Si el padre o la madre viudo ha vuelto a casarse, responda a las preguntas sobre él o ella y también sobre su nuevo cónyuge (o sea, el padrastro o la madrastra del estudiante).</p> <p>Si alguno de los padres es separado o divorciado, hay que responder a las preguntas proporcionando la información de aquél con el que el alumno haya vivido más tiempo durante los últimos doce meses. (Si el estudiante no vivió más tiempo con ninguno de los dos, hay que contestar las preguntas proporcionando la información sobre aquél que le haya dado más apoyo económico durante los últimos doce meses, o durante el último año en que haya recibido sustento de parte de alguno de ellos.) Si dicho padre ha vuelto a casarse y sigue casado actualmente, se debe responder a las demás preguntas en este formulario suministrando la información de él o ella en particular y también la de su nuevo cónyuge (o sea, el padrastro o madrastra del estudiante).</p> <p>Es obligatorio contestar las preguntas sobre los padres si el estudiante respondió «No» a todas las preguntas sobre su situación de dependencia (las siete preguntas en negrillas, enumeradas en la página 2 de la presente planilla de preparación), aunque éste no haya vivido con ellos. Todas las preguntas relacionadas con los padres aparecen en sombreado. (Para efectos de la FAFSA, a los abuelos y a los tutores legales no se les considera padres.)</p>		
<p>Actualmente, ¿cuál es el estado civil de los padres del estudiante?</p>	<input type="checkbox"/> Casados / Ha vuelto a casarse <input type="checkbox"/> Soltero <input type="checkbox"/> Divorciado / Separado <input type="checkbox"/> Viudo	
<p>Mes y año en que los padres se casaron, se separaron, se divorciaron o enviudaron</p>	<p>(Mes y año; p.ej., 05/1995)</p>	

Pregunta	Respuesta
Para el 2004, ¿han completado los padres del estudiante una declaración de impuesto sobre los ingresos del IRS u otro tipo de declaración tributaria?	<input type="checkbox"/> Ya completaron su declaración. <input type="checkbox"/> La presentarán pero aún no la han completado. <input type="checkbox"/> No la presentarán.
Para el 2004, ¿qué tipo de declaración de impuesto sobre los ingresos han presentado o presentarán los padres del estudiante?	<input type="checkbox"/> IRS 1040 <input type="checkbox"/> IRS 1040A, 1040EZ ó 1040 <i>TeleFile</i> <input type="checkbox"/> Declaración extranjera <input type="checkbox"/> Declaración de impuesto de Puerto Rico, Guam, Samoa Estadounidense, Islas Vírgenes de EE.UU., Islas Marshall, Estados Federados de Micronesia, o Palau
<p>Si los padres presentaron o presentarán el formulario 1040, ¿reunieron los requisitos para presentar los formularios 1040A ó 1040EZ?</p> <p>En general, uno puede presentar el formulario 1040A ó 1040EZ si gana menos de \$100,000, no detalla las deducciones, ni percibe ningún ingreso de su propio negocio o finca agrícola, ni recibe pensión alimenticia. No puede usar dichos formularios todo aquel que detalle las deducciones, perciba ingresos de su propio negocio o de pensión alimenticia o que deba presentar el Anexo D, que se usa para las ganancias de capital. Si se presentó el formulario 1040 sólo para reclamar los créditos tributarios de «Hope» y «Lifetime Learning» y, en caso contrario a lo anterior, aún se habría podido utilizar el formulario 1040A ó 1040EZ, se deberá responder «Sí» a esta pregunta.</p>	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No sé.
<p>¿Cuál fue el ingreso bruto ajustado de los padres del estudiante en el año 2004?</p> <p>El ingreso bruto ajustado se halla en los siguientes formularios del IRS: 1040 (renglón 36); 1040A (renglón 21); 1040EZ (renglón 4) o <i>TeleFile</i> (renglón I).</p>	\$
<p>En el 2004, ¿cuánto ganaron los padres del estudiante por su trabajo (sueldos, salarios, propinas, etc.)?</p> <p>Hay que responder a estas preguntas si los padres han presentado o no su declaración de impuesto sobre los ingresos. Esta información se halla en los formularios W-2 ó en los siguientes del IRS: 1040 (suma de los renglones 7, 12 y 18); 1040A (renglón 7) ó 1040EZ (renglón 1). Los usuarios del <i>TeleFile</i> deberán usar los formularios W-2.</p>	Padre \$ Madre \$
<p>Respuestas del estudiante a las Hojas de trabajo A, B y C de la FAFSA</p> <p>Si se desea ayuda para responder a estas preguntas, se deben llenar las hojas en la página 7.</p>	
Monto de la Hoja de trabajo A: Estudiante	\$
Monto de la Hoja de trabajo B: Estudiante	\$
Monto de la Hoja de trabajo C: Estudiante	\$
<p>Las preguntas a continuación piden información sobre el valor neto de los bienes del estudiante y de sus padres. «Valor neto» significa el valor económico actual menos las deudas. Si el valor neto es de un millón de dólares o más, se debe escribir «\$999,999» en la casilla. Si el valor neto es negativo, hay que escribir «0».</p> <p>Las inversiones incluyen: bienes raíces (exceptuando la casa en que habita el estudiante o sus padres), fondos de fideicomiso, fondos del mercado monetario, fondos comunes de inversión, certificados de depósito, acciones, opciones de compra de acciones, bonos, otros valores, Cuentas de Ahorro para la Educación <i>Coverdell</i>, planes de ahorro para la educación universitaria, contratos de venta a plazos y de venta de terrenos (incluyendo hipotecas), mercancías, etc. «Valor de inversión» se refiere al valor actual de mercado de dichas inversiones. «Deuda de inversión» se refiere únicamente a aquellas deudas que estén relacionadas con las inversiones.</p> <p>Las inversiones no incluyen la casa en que habita el estudiante o sus padres, ni dinero en efectivo, ni cuentas de ahorro o corrientes. Tampoco incluyen el valor de las pólizas de seguro de vida, ni el valor de los fondos de jubilación (pensiones, rentas vitalicias, o «anualidades», Cuentas Personales de Jubilación que no sean para la educación, planes Keogh, etc.), ni el valor de los planes de matrícula prepagada. El valor de un negocio o de una finca con fines de inversión incluye el valor de mercado del terreno, edificaciones, maquinaria, equipo, inventarios, etc. La deuda del negocio o de la finca se refiere sólo a aquellas deudas contraídas como resultado de haber puesto el mismo negocio o finca en garantía.</p>	
A la fecha, ¿cuál es el saldo de efectivo y de cuentas de ahorros y corrientes del estudiante (y de su cónyuge)?	\$
A la fecha, ¿cuál es el valor neto de las inversiones actuales del estudiante (y de su cónyuge), incluidos los bienes raíces (exceptuando su casa)?	\$ «Valor neto» significa el valor actual menos las deudas.
A la fecha, ¿cuál es el valor neto de los negocios o fincas agrícolas con fines de inversión que tiene el estudiante (y su cónyuge) en la actualidad?	\$ «Valor neto» significa el valor actual menos las deudas.
No se debe incluir la finca en la que reside o trabaja el estudiante.	
Si el estudiante recibe beneficios educativos para veteranos, ¿durante cuántos meses, desde el 1 de julio del 2005 al 30 de junio del 2006, los recibirá?	Utilice del 01 al 12
¿Qué es el monto mensual de los beneficios educativos para veteranos que el alumno recibirá?	\$
¿Cuál es el número de Seguro Social del padre (o padrastro) del estudiante?	

Pregunta		Respuesta					
¿Cuál es el apellido del padre (o padrastro) del estudiante?							
¿Cuál es la inicial del primer nombre del padre (o padrastro) del estudiante?							
¿Cuál es la fecha de nacimiento del padre (o padrastro) del estudiante?		(Mes, día y año; p.ej., 05/15/1958)					
¿Cuál es el número de Seguro Social de la madre (o madrastra) del estudiante?							
¿Cuál es el apellido de la madre (o madrastra) del estudiante?							
¿Cuál es la inicial del primer nombre de la madre (o madrastra) del estudiante?							
¿Cuál es la fecha de nacimiento de la madre (o madrastra) del estudiante?		(Mes, día y año; p.ej., 05/15/1958)					
¿Cuál es la dirección electrónica del padre de familia? (optativa)							
¿Cuál es el número total de integrantes del hogar de los padres?		<p>Se debe incluir como integrantes del hogar de los padres a todas las personas indicadas a continuación: (1) los padres y el estudiante, aunque no viva con ellos; (2) los otros hijos de los padres, si (a) los padres les proporcionarán más de la mitad del sustento entre el 1 julio del 2005 y el 30 del junio del 2006, o (b) si los hijos, de haber presentado la solicitud, habrían podido responder «No» a todas las preguntas sobre la situación de dependencia (las siete preguntas en negrillas, enumeradas en la página 2 de la presente planilla de preparación) y (3) cualquier otra persona que actualmente viva con los padres, si le proporcionarán más de la mitad del sustento, y lo seguirán haciendo entre el 1 de julio del 2005 y el 30 de junio del 2006.</p>					
¿Cuántos integrantes del hogar de los padres del estudiante son alumnos postsecundarios?		<p>Se debe incluir al solicitante como alumno postsecundario. No se debe incluir a los padres del estudiante. Se debe incluir a otras personas sólo si cursarán estudios postsecundarios, con una dedicación de medio tiempo o más, durante el 2005-2006, en un programa conducente a un título o certificado postsecundario.</p>					
¿Cuál es el estado de residencia legal de los padres del estudiante?							
¿Se hicieron los padres del alumno residentes legales de su estado antes del 1 de enero del 2000?		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No					
Si su respuesta es «No», ¿en qué mes y año se hizo residente legal aquel padre que haya vivido más tiempo en ese estado?		(Mes y año; p.ej., 05/1995)					
¿Cuál fue la cantidad total de impuesto sobre los ingresos de los padres del estudiante en el 2004?		\$					
<p>La cantidad total de los impuestos sobre los ingresos puede hallarse en los siguientes formularios del IRS: 1040 (renglón 56); 1040A (renglón 36); 1040EZ (renglón 10) o <i>TeleFile</i> (renglón K[2]).</p>							
¿Cuántas exenciones reclamaron los padres del estudiante para el 2004?		<p>Las exenciones se hallan en los siguientes formularios del IRS: 1040 (renglón 6d) o 1040A (renglón 6d). Si se usó el formulario 1040EZ y se contestó «Sí» en el renglón 5, consulte el renglón F de esa planilla para determinar el número de exenciones (\$3,100 equivale a una exención). Si se contestó «No» en el renglón 5, se debe escribir 01 si el padre o la madre es soltero, o 02 si está casado. Si se usó el formulario <i>TeleFile</i>, consulte el renglón J(2) de esa planilla para determinar el número de exenciones (\$3,100 equivale a una exención).</p>					
<p>Respuestas de los padres del estudiante a las Hojas de trabajo A, B y C de la FAFSA</p> <p>Si se desea ayuda para responder a estas preguntas, se deben llenar las hojas en la página 7.</p>							
Monto de la Hoja de trabajo A: Padres		\$					
Monto de la Hoja de trabajo B: Padres		\$					
Monto de la Hoja de trabajo C: Padres		\$					
A la fecha, ¿cuál es el saldo de efectivo y de cuentas de ahorros y corrientes de los padres del estudiante?		\$					
A la fecha, ¿cuál es el valor neto de las inversiones actuales de los padres del estudiante, incluidos los bienes raíces (exceptuando su casa)?		\$					
A la fecha, ¿cuál es el valor neto de los negocios o fincas agrícolas con fines de inversión que tienen los padres del estudiante en la actualidad?		\$					
No se debe incluir la finca en la que residen o trabajan los padres del estudiante.							
Código federal de las instituciones postsecundarias	1 ^{er} código federal	2 ^{do} código federal	3 ^{er} código federal	4 ^{to} código federal	5 ^{to} código federal	6 ^{to} código federal	
Si se desconoce el código de la institución educativa, consulte www.fafsa.ed.gov/fotw0405/fslookup.htm para buscar el código.							

Pregunta**Respuesta**

Para cada institución educativa, indique el correspondiente plan de alojamiento.	1 ^{er} plan de alojamiento <input type="checkbox"/> en el recinto <input type="checkbox"/> fuera del recinto <input type="checkbox"/> con los padres	2 ^{do} plan de alojamiento <input type="checkbox"/> en el recinto <input type="checkbox"/> fuera del recinto <input type="checkbox"/> con los padres	3 ^{er} plan de alojamiento <input type="checkbox"/> en el recinto <input type="checkbox"/> fuera del recinto <input type="checkbox"/> con los padres	4 ^{to} plan de alojamiento <input type="checkbox"/> en el recinto <input type="checkbox"/> fuera del recinto <input type="checkbox"/> con los padres	5 ^{to} plan de alojamiento <input type="checkbox"/> en el recinto <input type="checkbox"/> fuera del recinto <input type="checkbox"/> con los padres	6 ^{to} plan de alojamiento <input type="checkbox"/> en el recinto <input type="checkbox"/> fuera del recinto <input type="checkbox"/> con los padres
¿Cuál será el estado de matrícula del estudiante al comienzo del año lectivo 2005-2006?	<input type="checkbox"/> Tiempo completo <input type="checkbox"/> 3/4 de tiempo <input type="checkbox"/> Medio tiempo <input type="checkbox"/> Menos de medio tiempo <input type="checkbox"/> Indeciso					
<i>Si alguien que no sea el estudiante, ni el cónyuge o padres de éste, llena para el estudiante la FAFSA electrónica, esa persona deberá completar la sección correspondiente al preparador.</i>						

Hojas de trabajo

Año calendario 2004

Estas hojas de trabajo se deben usar **sólo** para fines de llenar las preguntas de la Planilla de preparación para la solicitud de ayuda federal para estudiantes: *FAFSA en la Web* 2005-2006, las cuales se encuentran en la **página 4**, para el estudiante, y en la **página 5**, para los padres de éste.

Hoja de trabajo A Declare los montos anuales

Estudiante (y cónyuge) Para la página 4		Padres Para la página 5	
\$	Crédito por ingreso del trabajo (<i>earned income credit</i>), en los siguientes formularios del IRS: 1040 (renglón 65a); 1040A (renglón 41a); 1040EZ (renglón 8a) o <i>TeleFile</i> (renglón L).	\$	
\$	Crédito tributario adicional por hijos, en el formulario del IRS 1040 (renglón 67) o en el 1040A (renglón 42).	\$	
\$	Beneficios de asistencia social, incluyendo la Ayuda Temporal para Familias Necesitadas (TANF). No incluya los cupones de alimentos ni la vivienda subsidiada.	\$	
\$	Beneficios del Seguro Social exentos de impuesto, como el Ingreso Suplementario de Seguridad (SSI), recibidos por todo integrante del hogar, tal como indicado en las preguntas sobre el tamaño del hogar del estudiante y de los padres (si corresponde). Escriba los beneficios pagados a los padres en la columna «Padres», y los pagados directamente al alumno (o a su cónyuge), en la columna «Estudiante (y cónyuge)».	\$	
\$	Escriba la suma en la correspondiente pregunta en la página 4.	\$	Escriba la suma en la correspondiente pregunta en la página 5.

Hoja de trabajo B Declare los montos anuales

Estudiante (y cónyuge) Para la página 4		Padres Para la página 5	
\$	Pagos a pensiones de jubilación con impuestos diferidos y planes de ahorro (pagados directamente o retenidos de las ganancias). Aunque se deben incluir en esta partida los montos que se encuentran en el formulario W-2 (casillas 12a a la 12d, códigos D, E, F, G, H y S), el cálculo del total no se limita a éstos.	\$	
\$	Pagos deducibles de Cuentas Personales de Jubilación (IRA) y pagos por empleo por cuenta propia, del SEP, SIMPLE, Keogh y otros programas aprobados, indicados en el formulario del IRS 1040 (suma de los renglones 25 y 32) o en el 1040A (renglón 17).	\$	
\$	Pensión recibida para todos los hijos menores en caso de separación o divorcio. No incluya los pagos por cuidado adoptivo temporal (tutela de acogida) ni por adopción.	\$	
\$	Ingreso por intereses exento de impuestos, en el formulario del IRS 1040 (renglón 8b) o en el 1040A (renglón 8b).	\$	
\$	Exclusión de ingreso ganado en el extranjero, en el formulario del IRS 2555 (renglón 43) o en el 2555EZ (renglón 18).	\$	
\$	Porciones no tributables de distribuciones de Cuentas Personales de Jubilación (IRA), en el formulario del IRS 1040 (renglón 15a menos 15b) o en el 1040A (renglón 11a menos 11b). Excluya las reinversiones. Si la cantidad es negativa, escriba un cero en esta línea.	\$	
\$	Porciones no tributables de pensiones de jubilación, en el formulario del IRS 1040 (renglón 16a menos 16b) o en el 1040A (renglón 12a menos 12b). Excluya las reinversiones. Si la cantidad es negativa, escriba un cero en esta línea.	\$	
\$	Crédito por impuesto federal sobre combustibles especiales, en el formulario del IRS 4136 (renglón 10) (sólo para los no agricultores).	\$	
\$	Alojamiento, alimentos, y cualquier otro subsidio para gastos de subsistencia, pagados a militares, clérigos y otros (incluidos los pagos en efectivo y el valor monetario de beneficios).	\$	
\$	Beneficios para veteranos que no sean para la educación, como Discapacidad, Pensión por Fallecimiento o Compensación de Dependencia e Indemnización (DIC) o los subsidios educativos del Programa de Trabajo y Estudio del Departamento de Asuntos de Veteranos.	\$	
\$	Cualquier otro ingreso no tributable que no se haya declarado en las Hojas de Trabajo A y B, como la compensación del seguro obrero, porciones no tributables de los beneficios de jubilación ferroviaria, Beneficios por Enfermedad del Pulmón Negro, discapacidad, etc. No incluya la ayuda estudiantil, ni los beneficios educativos recibidos al amparo de la Ley de Inversión en la Fuerza Laboral (<i>Workforce Investment Act</i>), ni los beneficios de arreglos especiales para gastos, como los planes tipo «cafetería».	\$	
\$	Dinero en efectivo recibido, o dinero pagado en su nombre (por ejemplo, las cuentas de servicios públicos), que no se haya declarado en ninguna otra parte de este formulario.	\$	XXXXXXXXXX
\$	Escriba la suma en la correspondiente pregunta en la página 4.	\$	Escriba la suma en la correspondiente pregunta en la página 5.

Hoja de trabajo C Declare los montos anuales

Estudiante (y cónyuge) Para la página 4		Padres Para la página 5	
\$	Créditos tributarios para la educación (créditos «Hope» y «Lifetime Learning»), en el formulario del IRS 1040 (renglón 49) o en el 1040A (renglón 31).	\$	
\$	Pensión pagada por el estudiante (o sus padres, si corresponde) para hijos menores a causa de separación, divorcio u orden legal. No incluya la pensión para los hijos que formen parte de su hogar (ni del hogar de sus padres).	\$	
\$	Ganancias tributables de programas de empleo basados en la necesidad económica del estudiante, tales como el Trabajo y Estudio Federal y aquellas porciones de becas de investigación, y de cargos de ayudante de profesor, que también se calculen según la necesidad económica.	\$	
\$	Cualquier tipo de beca estudiantil que fue declarada al IRS como parte de su ingreso bruto ajustado (o el de sus padres). Dichas becas incluyen los beneficios de AmeriCorp (concesiones monetarias, asignaciones para cubrir gastos de subsistencia y pagos de intereses acumulados), así como las porciones no reembolsadas de becas de investigación y de cargos de ayudante de profesor.	\$	
\$	Escriba la suma en la correspondiente pregunta en la página 4.	\$	Escriba la suma en la correspondiente pregunta en la página 5.